

www.pgrhonduras.gob.hn.com

2021

PLAN OPERATIVO ANUAL





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PLAN OPERATIVO ANUAL

2021

Aprobado por:

Doctora Lidia Estela Cardona Padilla

Procuradora General de la República

La elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2021, es coordinado por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión con el apoyo y aporte de las diferentes dependencias dentro de la estructura orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), revisado y aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) Doctora Lidia Estela Cardona Padilla, Procuradora General de la República de Honduras.

El POA 2021, es la principal herramienta de planificación operativa de la institución y esta orientado al cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo Número 74 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025.



Colonia Lomas del Guijarro Sur, Blvd. San Juan Bosco,
Edificio Centauro, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



PBX: (504) 2235-6100, 2235-6082, FAX: (504) 2239-6183



/PGRHonduras



@PGRHonduras



@PGRHonduras

INDICE

I.- Introducción.....	4
II.- Marco normativo y legal.....	4
III.- Atribuciones de la PGR.....	5
IV.- Misión y Visión Institucional.....	6
V.- Objetivos estratégicos.....	6
VI.- Valores institucionales.....	7
VII.- Cobertura territorial.....	7
VIII.- Estructura orgánica.....	8
IX.- Presupuesto 2021.....	9
X.- Matriz de Plan Operativo Anual 2021.....	9

III. ATRIBUCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Según la Constitución de la República en su **ARTÍCULO 228**, la PGR tiene la representación legal del Estado, su organización y funcionamiento serán determinados por la Ley.
- Según la Ley para Optimizar La Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno en su **ARTÍCULO 6**, literalmente dice: Reformar los Artículos 11 y 19 numerales 3) y 4) de la LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA contenida en el Decreto 74 de fecha 11 de marzo de 1971 y en sus decretos de reforma, los cuales deberán leerse de la siguiente manera:

1ª. Promover, representar y sostener los derechos del Estado en todos los juicios en que fuere parte. En estos casos tendrá facultades de un apoderado General, pero requerirán autorización expresa del Poder Ejecutivo, atendida mediante acuerdo, en cada caso para ejercer las facultades designadas en el numeral 2 del artículo 81 y numeral 2 del artículo 82 del Código Procesal Civil;

2ª. Deducir los recursos pertinentes contra las resoluciones desfavorables en todo o en parte, a los intereses que represente en ejercicio de esa misma personería. El Procurador está en la obligación de concurrir a la diligencia para absolver posiciones, cuando expresamente tenga esa facultad;

3ª. Comparecer en representación del Estado conforme a las instrucciones del Presidente de la República como titular del Poder Ejecutivo y al otorgamiento de los actos o contratos en que estuviere interesado el Estado, salvos los casos en que el Presidente de la República o la Ley hubieren autorizados a otros funcionarios;

4ª. Emitir formularios o instructivos con los requisitos legales que debe reunir los documentos traslaticios de dominio que otorgue el Estado o en las que éste tenga interés;

5ª. Vigilar y dar las instrucciones pertinentes para que los Títulos de Propiedad y de crédito del Estado se guarden en los archivos respectivos con la clasificación e inscripción que corresponda y proceder a la reposición de los que se hubieren perdido;

6ª. Emitir opinión sobre consultas que se le hicieren respecto a dudas en la aplicación de las leyes fiscales;

7ª. Asesorar al Poder Ejecutivo en todos los casos que el Presidente de la República o Secretarios de Estado requieran su opinión;

8ª. Distribuir entre las secciones de la Procuraduría General de la República los documentos que correspondan o autorizarlas para recogerlos de las oficinas del gobierno, a efecto de que entablen las gestiones judiciales o extrajudiciales correspondientes, llevando en todo caso un detalle completo de los juicios y sus resultados. Cuando el Procurador General haya pedido instrucciones a las Secretarías de Estado con relación a algún asunto determinado, y trascurriere el término de quince días, o que la ley señale, sin haberlas obtenido, procederá a formular su pedimento según su propio criterio y conforme a derecho;

9ª. Hacer que sus subordinados cumplan las obligaciones y ejerzan las atribuciones que las leyes les señalen;

10ª. Elaborar la Memoria Anual de la Procuraduría General, reuniendo todos los datos del movimiento de sus secciones para presentarla al Congreso Nacional dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año;

11ª. Derogado;

12ª. Asumir, cuando lo estime conveniente la representación temporal o definitiva en los juicios o cuestiones en lo que intervinieren los funcionarios de su dependencia;

13ª. Derogado;

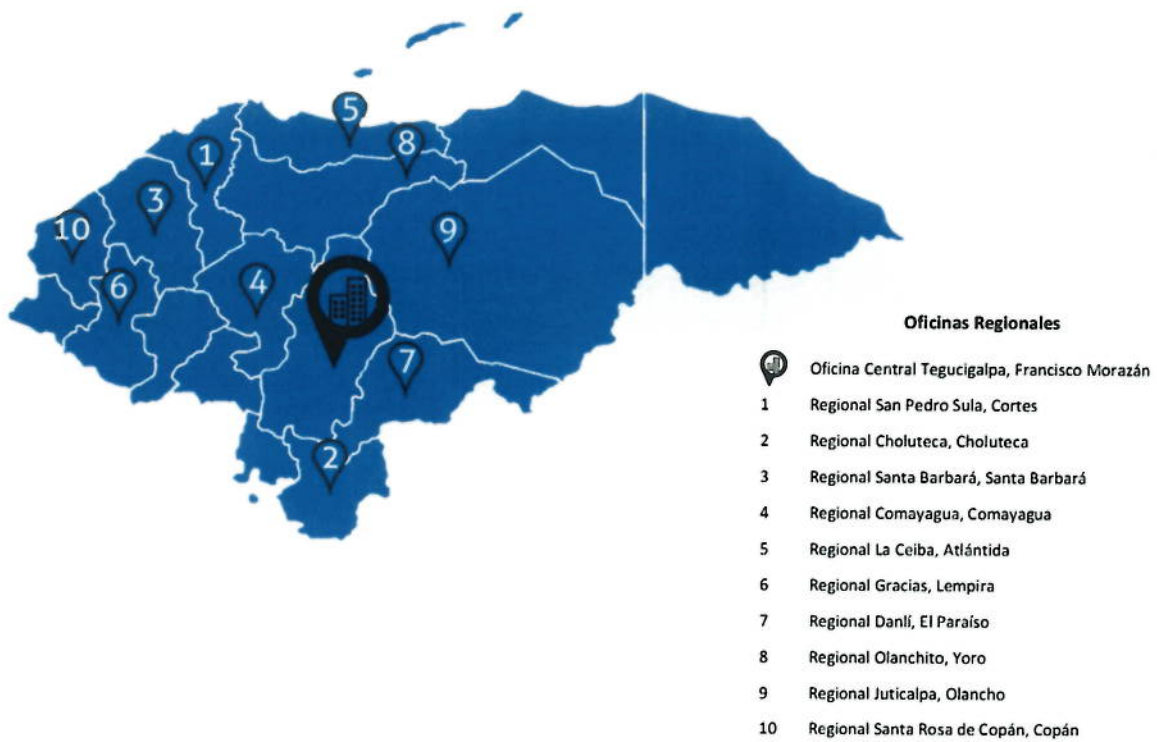
14ª. Derogado; y,

15ª. Cumplir con las demás obligaciones que le impongan las leyes.

VI. VALORES INSTITUCIONALES



VII. COBERTURA TERRITORIAL PGR



IX. PRESUPUESTO 2021

Institución 200: Procuraduría General de la República
Programa 11: Asesoría y representación legal del estado
Actividad/obra: Servicios de representación legal del estado
Unidad ejecutora 001: Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PRESUPUESTO APROBADO PERIODO FISCAL 2021

Descripción	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 12 Fondos Propios	Total
Grupo 1: Servicios Personales	L. 119,299,848.00	L. 23,295,000.00	L. 142,594,848.00
Grupo 2: Servicios Profesionales	L. 25,222,087.00	L. 11,365,000.00	L. 36,587,087
Grupo 3: Materiales y Suministros	L. 3,653,195.00	L. 4,743,520.00	L.8,396,715.00
Grupo 4: Bienes Capitalizables	-	L. 6,650,000.00	L. 6,650,000.00
Grupo 5: Transferencias y donaciones	-	L. 500,000.00	L. 500,000.00
Total	L. 148,175,130.00	L. 46,553,520.00	L. 194,728,650.00

Fuente: Gerencia Administrativa

X. MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

A continuación, se presenta la Matriz de Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2021, detallado por Dirección, Gerencias, Sub-Gerencias y Unidades que conforma la estructura orgánica de la Procuraduría General de la República.

Así mismo, el plan de trabajo de los diferentes comités de la institución.

1	Responsable	Lic. Alejandro García, Jefe Unidad de Registro y Control Documental
---	-------------	---

2	Fecha Formulación	nov-20	3	Fecha Re-formulación	
---	-------------------	--------	---	----------------------	--

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL					
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual
1	OB1. Brindar de manera eficaz, eficiente y oportuna el registro y control documental, logrando un desempeño que cumpla las necesidades del usuario interno y externo.	OB1.A1. Recepción y registro de documentos varios, que no requieren apertura de expedientes. OB1.A2. Recepción y registro de documentos que requieren apertura de un nuevo expediente.	OB1.A1.S1. Recepción de documentos varios remitidos por parte del usuario externo.	Número de documentos varios recibidos	4264
			OB1.A2.S1. Recepción y foliado de documentos remitidos por parte de usuarios externos.		
			OB1.A2.S2. Registrar los documentos en el libro de entrada de expedientes y otros documentos legales.		
			OB1.A2.S3. Registro digital de los documentos y/o expedientes legales en el sistema correspondiente.		
			OB1.A2.S4. Generación e impresión de portadas de expedientes y Remisión del mismo a Secretaría General		
			OB1.A3.S1. Recepción y foliado de los documentos remitidos por parte del usuario externo, para expedientes ya existentes.		
			OB1.A3.S2. Registrar el documento en el libro de entrada de expedientes y otros documentos legales.		
			OB1.A3.S3. Remisión del expediente / documento a Secretaría General		
			OB1.A4.S1. Revisión de documentación y solicitud de Constancia de Solvencia.		
			OB1.A4.S2. Registro de la solicitud en el libro correspondiente de Constancias de Solvencias.		
OB1.A4.S3. Remisión de solicitud de Constancia de Solvencia a la Unidad de Solvencias.					
OB1.A4.S4. Entrega de Constancia de Solvencia al usuario final.					
				Número de Solicitudes de Constancias de Solvencia	7630

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL												
I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
450	364	420	250	480	370	200	360	380	390	350	250	
80	65	50	60	70	70	50	80	45	30	35	20	
4	5	3	5	2	4	2	1	5	6	3	4	
870	810	810	690	870	550	190	750	610	600	620	260	

1	Responsable	Abg. Mirsa Serrano, Unidad de Propiedad Inmueble Estatal
---	-------------	--

2	Fecha Formulación	nov-20	3	Fecha Re-formulación	
---	-------------------	--------	---	----------------------	--

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL					
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual
1	OB1. Mantener actualizado el Archivo de Escrituras de Bienes Inmuebles del Estado de Honduras en cumplimiento del artículo número 19 numeral 5 de La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica a fin de Guardar y custodiar las escrituras Estatales.	OB1.A1. Enviar circulares a las instituciones públicas para la recopilación de las escrituras originales en el primer semestre del año. OB1.A2. Levantar el índice documental y digital de escrituras estatales de Bienes Inmuebles.	OB1.A1.S1. Redactar Circular a Instituciones Públicas para recopilar escrituras Estatales.	Escrituras Originales Digitalizadas.	70
			OB1.A1.S2. Firma y Envío de las Circulares a Todas las Instituciones Estatales.		
			OB1.A2.S1. Llevar un Archivo Documental de Escrituras de Bienes Inmuebles del Estado, codificadas de acuerdo a Departamentos e Institución.		
			OB1.A2.S2. Actualizar el índice Digital y Documental de Escrituras del Estado.		
			OB1.A3.S1. Revisar y copiar en el Sistema SureIn Asientos Registrales, e imprimir Escrituras y notas marginales.		
			OB1.A3.S2. Revisar y copiar en el Sistema SureIn Asientos Registrales, e imprimir Escrituras y notas marginales.		
			OB1.A3.S3. Revisar y copiar en el Sistema SureIn Asientos Registrales, e imprimir Escrituras y notas marginales.		
			OB1.A3.S4. Revisar y copiar en el Sistema SureIn Asientos Registrales, e imprimir Escrituras y notas marginales.		
			OB1.A3.S5. Revisar y copiar en el Sistema SureIn Asientos Registrales, e imprimir Escrituras y notas marginales.		
			OB1.A3.S6. Revisar y copiar en el Sistema SureIn Asientos Registrales, e imprimir Escrituras y notas marginales.		
2	OB2. Asesorar a las Instituciones del Estado de Honduras en procedimientos de materia Registral y de Tierras Estatales.	OB2.A1. Prestar el servicio al público de asesorías y consultas verbales relacionadas a la Unidad.	OB2.A1.S1. Se indica al usuario el procedimiento de legalización del Inmueble Estatal.	Registro en Libro de Consultas y Asesorías evacuadas al Usuario	58
			OB2.A1.S2. Se da respuesta y Asesora al usuario, sobre los Requisitos de trámites en expedientes por Compra-Venta, Donación, u otros de Inmuebles Estatales, otorgándole formatos.		

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL												
I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
5	5	10	10	5	5	5	5	5	5	5	5	
1	1	2	2	4	1	2	1	1	1	1	1	
15	15	10	10	5	5	5	5	5	5	5	5	
3	3	3	4	4	2	3	1	1	1	1	1	
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
9	8	11	6	7	4	3	5	6	8	4	9	

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA Y SUPERVISION JUDICIAL _ DNASJ
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2021**

1	Responsable	Abg. Olessa Figueroa Guillen, Directora Nacional de Auditoria y Supervision Judicial
----------	--------------------	---

2	Fecha Formulación	nov-20								

No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual
1	OB1. Seguimiento del número de demandas promovidas contra el Estado de Honduras por personas naturales o jurídicas en los Juzgados de Contencioso Administrativo, del Trabajo y Civil a nivel nacional.	OB1.A1. Identificar el número de demandas presentadas contra el Estado de Honduras mediante la revisión de los libros de entradas de demandas en los juzgados de Contencioso Administrativo, Trabajo y Civil	OB1.A1.S1. Traslado a los Juzgados y suscribir información correspondiente de los libros de entradas de demandas. OB1.A1.S2. Registro en base de datos.	Informe mensual de demandas presentadas (Base de Datos)	12
2	OB2. Determinar el número de demandas promovidas por el Estado de Honduras, en el Juzgado Civil.	OB2.A1. Determinar el número de demandas promovidas por el Estado de Honduras mediante la revisión de los libros de entradas de demandas en los Juzgados de Civil.	OB1.A2.S1. Traslado a Juzgados y suscribir información correspondiente de los libros de entradas de demandas. OB1.A2.S2. Registrarla en la base de datos.	Demandas promovidas (SIAPF)	144
			OB3.A1.S1. Traslado a juzgados para revisión de expedientes. OB3.A1.S2. Realizar girsas de supervisión de demandas en juzgados a nivel nacional. OB3.A1.S3. Actualización de la base de datos con los hallazgos correspondientes a cada expediente.	Expedientes de demandas supervisadas (Fichas) (SIAPF)	1100
3	OB3. Supervisar de forma continua las demandas promovidas por y contra el Estado de Honduras.	OB3.A2. Notificación de Audiencias celebradas por semana	OB3.A2.S1. Supervisión de fechas de audiencias. OB3.A2.S2. Notificar a procuradores judiciales sobre fechas de audiencias.	Informe notificación de audiencias (Base de Datos)	12
			OB4.A1.S1. Traslado a juzgados para revisión de expedientes. OB4.A1.S2. Realizar girsas de auditoría de demandas a nivel nacional. OB4.A1.S3. Cuantificar las demandas. OB4.A1.S4. Comunicar resultado a MAC-PGR y Secretarías de Estado.	Expedientes de demandas auditadas (Fichas) (SIAPF)	90
4	OB4. Auditar las demandas promovidas por y contra el Estado de Honduras, para verificar la conducción de los juicios por parte de los procuradores judiciales asignados.	OB4.A1. Evaluar en los juicios la conducción por parte de los procuradores asignados e informar los hallazgos que resulten de dicha auditoría.	OB5.A1.S1. Traslado a los Juzgados para la respectiva revisión de los expedientes. OB5.A1.S2. Registro de sentencias a favor.	Expedientes (sentencias a favor) (SIAPF)	40
			OB6.A1.S1. Elaboración de Memorandum y entrega de los mismos a las diferentes Secretarías e Instituciones. OB6.A2.S1. Elaboración y entrega de Oficios.	Memorandum (SIAPF) Oficios	433 205
5	OB5. Cuantificar los expedientes administrativos y judiciales Resueltos a favor del Estado de Honduras en los diferentes Juzgados.	OB5.A1. Determinar el número de Expedientes resueltos a favor del Estado de Honduras.	OB7.A1.S1. Revisión de informe remitido por las Secretarías e Instituciones. OB7.A1.S2. Elaboración de informe sobre la procedencia o no del acuerdo ejecutivo.	Informes Oficios	4 4
6	OB6. Coordinación de remisión de requerimientos, citaciones y emplazamientos para contestaciones de demandas	OB6.A1. Memorandum de remisión de citaciones y emplazamientos OB6.A2. Oficios de requerimientos de pago y reintegro OB6.A3. Remisión de demandas sin emplazamientos	OB7.A2.S1. Remisión de informe y documentos presentados previa revisión por parte de la Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial. OB7.A2.S2. Elaboración de oficio de transcripción del informe al Procurador General de la República.	Oficios	4
			OB8.A1.S1. Jornada anual de coordinación con otros actores del sistema judicial (P.9 PEI 2018-2025) OB8.A1.S2. Análisis de jurisprudencia para vacíos y contradicciones legales identificadas. (P.10 PEI 2018-2025) OB8.A1.S3. Supervisiones a procuradores judiciales de las secretarías de Estado e instituciones representadas en juicios y audiencias. (P.13 PEI 2018-2025)	Informe de cumplimiento semestral.	2
7	OB7. Contribuir a la sostenibilidad del presupuesto general de la República al recomendar la aplicación del acuerdo ejecutivo en los juicios que no son sostenibles jurídicamente, evitando el incremento de la indemnización por daños y perjuicios	OB7.A2. Transcripción del informe para la Procuradora General de la República	OB8.A1.S4. Remitir informe a Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión. OB8.A2.S1. Elaborar informe mensual de ejecución de POA 2021. OB8.A2.S2. Remitir informe mensual a Dirección de Planificación.	Informes mensuales de POA 2021	12
			OB8.A3.S1. Participar en capacitación formulación POA.P 2022. OB8.A3.S2. Proyección de categorías programáticas DNASJ, formulación POA-Presupuesto 2022. OB8.A3.S3. Socialización y aprobación de categorías programáticas DNASJ del POA-Presupuesto 2022.	Remisión de categorías programáticas DNASJ 2022	1
8	OB8. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.	OB8.A4. Elaboración de plan operativo anual 2022 de la Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial.	OB8.A4.S1. Participar en capacitación formulación POA 2022. OB8.A4.S2. Revisión y mejora del POA 2022 de la DNASJ. OB8.A4.S3. Socialización y aprobación POA 2022 DNASJ.	POA 2022 de DNASJ aprobado.	1
			OB8.A4.S1. Participar en capacitación formulación POA 2022. OB8.A4.S2. Revisión y mejora del POA 2022 de la DNASJ. OB8.A4.S3. Socialización y aprobación POA 2022 DNASJ.	POA 2022 de DNASJ aprobado.	1

	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1		1	1	1								
2		6	10	18	10	10	15	15	15	15	10	10
3	80	100	85	80	100	120	80	100	120	80	85	70
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5		5	4	5	2	3	3	1	7	2	3	4
6	36	31	52	15	43	26	20	47	56	41	41	25
7		10	20	15	20	15	25	15	15	15	20	10
8		10	10	10	10	10	10	10	25	15	15	15

3	OB3. Promover alianzas y sinergias estratégicas con instituciones homólogas y entes internacionales de cooperación externa y bilateral enfocado a la ejecución de planes, proyectos y programas de desarrollo y fortalecimiento institucional y del Estado de Honduras.	OB3.A1 Actualización de una cartera de cooperantes como instrumento de trabajo que permita identificar y establecer alianzas estratégicas con organismos de cooperación nacional e internacional.	OB3.A1.S1 Levantamiento de información de principales entes de cooperación nacional e internacional según área de focalización. OB3.A1.S2 Realizar acciones de confirmación de información de cooperantes, mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos o visitas de campo.	Cartera de cooperantes actualizada 1
		OB3.A2 Identificación de potenciales proyectos de desarrollo, aplicables al fortalecimiento del quehacer Institucional. OB3.A3 Promover procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos o convenios en implementación.	OB3.A2.S1. Identificar y priorizar necesidades / oportunidades a fortalecer a través de la cooperación. (Vinculadas al PEI 2018-2025). OB3.A2.S2. Formular proyectos o convenios marco en seguimiento a necesidades en coordinación con dependencias de la PGR y aliados estratégicos externos. OB3.A2.S3 Coordinar visitas de oferta y presentación de proyectos formulados y aprobados por la MAE, ante organismos cooperantes de interés. OB3.A3.S1. Verificar el cumplimiento y/o avance de proyectos o convenios. OB3.A3.S2. Realizar informes del monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de proyectos o convenios.	Informe de proyectos elaborados. 3 Informes de monitoreo, seguimiento de proyectos 2
4	OB4. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento efectivo de objetivos y metas enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional (2018-2025).	OB4.A1. Contribución al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número dos del PEI 2018-2025. (OE2. Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.) (OE.3) Alianza la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.	OB4.A1.S1 Elaboración de informe de revisión de necesidades y fortalecimiento de talento humano en la Oficina Central y Oficinas Regionales PGR. OB4.A1.S2 Ejecución de propuesta de nueva estructura orgánica institucional con adecuada separación de funciones. OB4.A1.S3 Difusión y socialización de Manual de Procesos y Procedimientos de la PGR en Oficinas Regionales. OB4.A1.S4 Revisión, actualización y documentación de procesos y procedimientos, instrumentos y manuales. OB4.A1.S5 Estudio de percepción sobre la PGR.	Informe de cumplimiento PEI 2018-2025. 2
		OB4.A1.S1 Realizar el Plan de Trabajo Anual 2021 del COCOIN-PGR. OB4.A1.S2. Aprobación, firma y divulgación del Plan 2021 por el COCOIN-PGR. OB4.A2.S1. Gestionar y documentar los medios necesarios que respalden el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2021 COCOIN-PGR. OB1.A2.S2. Elaborar y difundir el Informe Semestral de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2021 del COCOIN-PGR. OB1.A2.S3. Realizar reuniones mensuales en seguimiento al Plan de trabajo. OB1.A2.S4. Validación y monitoreo de la ejecución periódica al cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2021 COCOIN-PGR.	Plan de Trabajo Anual 2021 COCOIN-PGR aprobado 1 Informes semestral de ejecución del Plan de Trabajo Anual 2021 COCOIN-PGR 2 Informes mensuales Informe de evaluación y validación semestral 2	
2	Responsable	Lic. Samuel Alejandro Díaz Ávila, Jefe Interino Unidad de Control Interno		

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual	
1	OB5. Garantizar la aplicación y cumplimiento de prácticas de Control Interno Institucional en la PGR.	OB1.A3. Aplicar Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con el RRHH de la PGR a nivel nacional. OB1.A4. Socialización de actividades y resultados obtenidos trimestralmente según Plan de Trabajo Anual 2021 COCOIN-PGR.	OB1.A3.S1. Realizar el Plan de Trabajo Anual 2021 del COCOIN-PGR.	Boletín trimestral COCOIN-PGR divulgado Informe Taller de Riesgos Institucional Matriz de monitoreo y seguimiento de riesgos PGR	1 4 1 1 1 1 1 2	
			OB1.A1.S1. Realizar el Plan de Trabajo Anual 2021 del COCOIN-PGR.			OB1.A1.S1. Desarrollar de talleres sobre aplicación del Control Interno en el marco del TAECII - 2021 a nivel nacional.
			OB1.A1.S2. Aprobación, firma y divulgación del Plan 2021 por el COCOIN-PGR.			OB1.A4.S1 Elaboración trimestral de boletín de actividades del COCOIN - PGR
			OB1.A2.S1. Gestionar y documentar los medios necesarios que respalden el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2021 COCOIN-PGR.			OB1.A4.S2 Remisión y socialización del boletín de actividades con personal PGR
			OB1.A2.S2. Elaborar y difundir el Informe Semestral de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2021 del COCOIN-PGR.			OB1.A5.S1 Coordinar talleres informativos y de capacitación (ONADICI) para el levantamiento y elaboración de matrices de riesgos institucionales.
			OB1.A2.S3. Realizar reuniones mensuales en seguimiento al Plan de trabajo.			OB1.A5.S2 Brindar asistencia técnica a cada dependencia requerida, para el levantamiento y elaboración de matrices de riesgos institucionales.
			OB1.A2.S4. Validación y monitoreo de la ejecución periódica al cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2021 COCOIN-PGR.			OB1.A5.S3 Consolidación de matrices de riesgos; monitoreo y seguimiento a las actividades de control para eliminación, reducción y prevención.
			OB1.A3.S1. Desarrollar de talleres sobre aplicación del Control Interno en el marco del TAECII - 2021 a nivel nacional.			OB1.A5.S4 Monitoreo y seguimiento a matrices de riesgos por dependencia PGR, vinculados a los Manuales de Procesos y Procedimientos.
			OB1.A3.S2. Elaboración, firma y divulgación del Informe TAECII - 2021			

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

2	Fecha Formulación	nov-20	3	Fecha Re-formulación	feb-20
1	I TRIM.				
	Ene				
	Feb				
	Mar				
1	II TRIM.				
	Abr	1			
	May	1			
	Jun	1			
1	III TRIM.				
	Jul		1		
	Ago		1		
	Sept		1		
1	IV TRIM.				
	Oct			1	
	Nov			1	
	Dic			1	

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2021**

1	Responsable	Lic. Miguel Caballero Molina, Gerencia Administrativa	B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL																																					
			Fecha Formulación	nov-20	Fecha Re-evaluación																																			
1	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual	I TRIM. Ene Feb Mar	II TRIM. Abr May Jun	III TRIM. Jul Ago Sept	IV TRIM. Oct Nov Dic																															
										OB1.A1.S1. Formulación de presupuesto, planificación de gastos e ingresos para la operatividad financiera anual.	Presupuesto General PGR Aprobado	1																												
										OB1.A1.S2. Gestionar oportunamente ante Secretaría de Finanzas las modificaciones/empleaciones automáticas correspondiente a la PGR según señalado en Disposiciones Generales de Presupuesto.	Informe semestral FMP-05	2																												
										OB1.A1.S3. Ejecución del presupuesto mediante elaboración de la disponibilidad presupuestaria realizando el descuento presupuestario de los renglones correspondientes.	Informe de disponibilidad presupuestaria	12	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A1.S4. Evaluación trimestral en Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) la ejecución financiera.	Informe de ejecución financiera (SAFI)	4	1																											
										OB1.A1.S5. Liquidación anual mediante cotejo de información contable versus presupuesto.	Informe de liquidación anual	1	1																											
										OB1.A2.S1. Gestionar solicitud de cuotas de compromiso y su distribución por grupo de gasto.	Informe mensual de cuotas y transferencias fondos (SAFI)	12	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A2.S2. Aprobación de pre-compromiso F01 y F07 para cubrir diferentes necesidades y pago de servicios Públicos.	Informe mensual emisión de cheques	2	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A2.S3. Control y monitoreo de transferencias de fondos de la Tesorería General de la República y de Bancos que mantiene la PGR.	Informe mensual emisión de cheques	12	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A2.S4. Revisión, registro y emisión de cheques para pagos de compra y suministros de materiales, servicios personales y otros.	Informe mensual emisión de cheques	12	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A2.S5. Elaboración de Contratos de Arrendamiento, contratos de servicios, adquisición de bienes, licitaciones y otros necesarios para su correcto funcionamiento.	Informe semestral de suscripción contratos	2																												
										OB1.A2.S6. Realización de pagos mensuales por conceptos de sueldos, salarios, vacaciones, horas extras y otros. (Banca Electronica)	Informe mensual pagos (BAC)	12	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A2.S7. Emisión de comprobantes de depósito en Línea (Fondos Recuperados Banco Occidente)	Informe emisión comprobantes de depósito (Occidente)	12	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A3.S1. Elaboración, revisión y aprobación mensual de Libros Diarios de diferentes Instituciones bancarias con que trabaja la PGR	Libros Diarios	108	1	1	1	1	1	1	1																					
										OB1.A3.S2. Elaboración, revisión y aprobación de Conciliaciones Bancarias.	Documento de conciliación Bancarias	108	27	27	27	27	27	27	27																					
OB1.A3.S3. Elaboración, actualización y revisión de los Auxilios por Objeto de Gasto mensuales y anuales.	Libros Auxiliares	1152	96	96	96	96	96	96	96																															
OB1.A3.S4. Elaboración y revisión de los Fijos de Caja mensuales y anual.	Fijos de caja	12	1	1	1	1	1	1	1																															
OB1.A3.S5. Elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros mensuales y anuales de la Institución. (Balances General y Estado de Resultado)	Estados Financieros	24	2	2	2	2	2	2	2																															
2	OB2. Dar cumplimiento a las Leyes, Reglamentos, normas, requerimientos internos y externos establecidos.	OB2.A1. Gestión de solicitudes de vehículos nacionales y al exterior de empleados PGR, conforme a normativa vigente y otorgar fondos de caja chica en oficina principal y regionales de la Institución conforme al reglamento de manejo de Fondos de caja chica.	OB2.A1.S1. Recepción, revisión, cálculo, y aprobación de solicitudes de Vehículos Nacionales y al Exterior de los empleados y funcionarios de la Institución, conforme a la normativa vigente.	Informe mensual de vehículos y cajas chicas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									
																OB2.A1.S2. Recepción, revisión y Liquidación de solicitudes de reembolso de cajas chicas al menor tiempo y en aplicación del Reglamento del Fondo de Caja Chica	Informe mensual de reembolsos	24	2	2	2	2	2	2	2	2														
																OB2.A2. Dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por el Tribunal Superior	Informe rendición de cuentas TSC	1	1																					
																OB2.A2.S1. Rendir Informe al TSC para efectuar la revisión de la documentación presentada por la Institución con énfasis en los aspectos de liquidación del presupuesto, la evaluación de la eficiencia y eficacia de la gestión realizada, el cumplimiento del Plan Operativo Anual y el análisis financiero.	Cheque de pago del impuesto sobre la venta y cheque de pago del impuesto sobre la renta con su documentación respaldado.	24	1																					
																OB2.A3. Enterar oportunamente ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) las retenciones efectuadas por concepto de impuesto sobre ventas e impuesto sobre la renta.	Informe rendición de cuentas TSC	1																						
																OB2.A4. Participación en el Comité de Compra PGR	Informe trimestral reuniones de comité	4	1	1	1	1	1	1	1	1														
																3	OB3. Garantizar la gestión de los funcionarios y empleados que manejan fondos y bienes públicos.	OB3.A1. Suscripción / renovación de las fianzas de fidelidad, pólizas de seguros y matrículas de vehículos.	OB3.A1.S1. Realizar el trámite correspondiente para la suscripción / renovación de las fianzas de fidelidad de los funcionarios y empleados que por razón de su cargo manejan fondos públicos.	Informe anual de fianzas tramitadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
																															OB3.A1.S2. Declarar oportunamente las relaciones de los impuestos efectuadas mensualmente y rendir el resumen mensual (DMR) de los impuestos sobre la Renta y Ventas retenidas.	Informe anual de Documentos Pólizas de seguro vehicular	1							
																															OB3.A2.S3. Realizar trámite correspondiente para matrícula de vehículos propiedad de la institución.	Informe anual de revisión de Vehículo/motos (matriculas)	1							
																															OB3.A1.S1. Dotación de muebles de oficina a áreas de acuerdo con resultados del inventario (P. 37 PEI 2018-2025)	Informe trimestral reuniones de comité	4	1	1	1	1	1	1	1
																															OB3.A1.S2. Estudio de necesidades e implementación de alternativas paliativas de corto y mediano plazo (ejemplo Alquiler de locales alejados) (P.38 PEI 2018-2025)	Informe anual de fianzas tramitadas	1							
																4	OB4. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.	OB4.A1. Contribución al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número dos del PEI 2018-2025. (OE2. Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.)	OB4.A1.S1. Remisión de informe a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DPEG)	Informe semestral de cumplimiento	2	1	1	1	1	1														
																											OB4.A1.S2. Nueva sede institucional (P. 39 PEI 2018-2025)	Informe semestral de cumplimiento	2	1										
																											OB4.A1.S3. Selección y contratación de servicio de mantenimiento local para impresores en oficinas regionales (P. 45 PEI 2018-2025)	Informe mensuales de POA 2021	12	1	1	1	1	1	1					
																											OB4.A1.S4. Selección y contratación de servicio de mantenimiento local para impresores en oficinas regionales (P. 45 PEI 2018-2025)	Informe mensuales de POA 2021	12	1	1	1	1	1	1					
OB4.A2.S1. Elaborar Informes mensuales de ejecución del POA 2020 de la GA.	Informe mensuales de POA 2021	12	1	1	1	1	1	1																																
OB4.A2.S2. Remitir informe mensual a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.	Informe mensuales de POA 2021	12	1	1	1	1	1	1																																
OB4.A3.S1. Participar en procesos de capacitación para formulación del POA 2022 de la GA.	Informe mensuales de POA 2021	12	1	1	1	1	1	1																																
OB4.A3.S2. Revisión y mejora del POA 2022 de la GA.	Informe mensuales de POA 2021	12	1	1	1	1	1	1																																
OB4.A3.S3. Socialización y aprobación del POA 2022 de la Gerencia Administrativa.	Informe mensuales de POA 2021	12	1	1	1	1	1	1																																

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUB GERENCIA DE PERSONAL
 PLAN OPERATIVO ANUAL - 2021

1	Responsable	Abg. Luis Enrique Amaya, Sub Gerente de Personal
----------	--------------------	---

2	Fecha Formulación	nov-20	3	Fecha Re-formulación
----------	--------------------------	--------	----------	-----------------------------

A.- PLAN OPERATIVO ANUAL													
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual								
5	<p>OBS.5. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.</p>	<p>OBS.5.A1. Contribución al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número uno del PEI 2018-2025. (OE1. Implementar/la capacidad sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficacia y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales en contra del Estado y evitar perjuicios al erario público.)</p>	<p>OBS.5.A1.S1. Actualización o creación de perfiles de personal de acuerdo con directrices y política de contratación por parte de la MAE. (Actualización del Manual de Puestos y Funciones) (P.4 PEI 2018-2025)</p>	<p>Informe semestral</p>	2								
						OBS.5.A1.S2. Actualizar y documentar proceso de inducción al talento humano (P. 18 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S1. Gestionar seguro privado de salud familiar. (P.22 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S2. Seguimiento a contratación de personal para oficina central. (P.27 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S3. Seguimiento a contratación de personal para oficinas regionales. (P.29 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S4. Informe con estudio de carga laboral en sede central y oficinas regionales. (P.31 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S5. Informe, análisis y evaluación con inventario de competencias del talento humano. (P.32 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S6. Redistribución del personal de acuerdo con resultados de estudios de inventario de competencias y perfiles de puestos. (P.33 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S7. Informe de análisis y evaluación de necesidades de selección y contratación de personal, en coordinación con Planificación y Administración. (P.34 PEI 2018-2025)							
						OBS.5.A2.S8. Reformular reglamento interno de trabajo (RIT), gestionar aprobación por parte de la MAE y socializar con el personal PGR. (P.47 PEI 2018-2025)							
	OBS.5.A3. Ejecución adecuada del plan operativo anual 2021 de la SGP.			Informes mensuales de POA 2021	12								
	OBS.5.A4. Elaboración de plan operativo anual 2022 de la SGP.			POA 2022 de la SGP aprobado.	1								
						1	1	1	1	1	1	1	
						1	1	1	1	1	1	1	
						1	1	1	1	1	1	1	
						1	1	1	1	1	1	1	

B.- CRONOGRAMA POA

I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Ene	Feb	Mar	Abr
May	Jun	Jul	Ago
Sept	Oct	Nov	Dic

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUB GERENCIA DE INGRESOS Y PAGOS
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2021

1	Responsable	Lic. Maria Luisa Maradiaga, Sub Gerente de Ingresos y Pagos
----------	-------------	---

2	Fecha Formulación	nov-20	
3	Re-formulación		

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL			
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades
1	OB1. Coordinar las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz, para contribuir a lograr los objetivos organizacionales de la Procuraduría General de la República.	OB1.A1. Solicitar a los Procuradores, la información sobre las personas naturales o jurídicas que son requeridas para realizar pagos con cheques certificados o cheques de caja y depósitos bancarios.	OB1.A1.S1. Emitir un recibo de pago pre numerado y en orden correlativo, por cada uno de los cheques recibidos sean no negociables o "CERTIFICADOS Y/O DE CAJA " Y DEPOSITOS a la cuenta de la Procuraduría General de la República o la Tesorería General de la República.
			OB1.A1.S2. Elaborar la Planilla por Multas y Penas Diversas, Reparos Varios y Multas de Trabajo para la emisión de cheque a la Tesorería General de la República
			OB1.A2.S1. Planificar giras a oficinas regionales
			OB1.A2.S2. Revisar los recibos de ingresos por oficina regional.
			OB1.A3.S1. Elaboración de cheque a nombre de la Tesorería General de la República por el valor del depósito del Banco de occidente .
			OB1.A3.S2. Emitido el cheque se procede a la firma y sello de esta sub Gerencia de Ingresos y del Director de Administración.
			OB1.A3.S3. Obtener vía internet a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) el recibo de pago TGR-1, completarlo, firmarlo y entregarlo al encargado para el depósito.
			OB1.A4.S1. Recibir las solicitudes de cálculos de interés de los Procuradores judiciales y las Regionales.
			OB1.A4.S2. Introducir los datos requeridos para el cálculo: Nombre del deudor, N° resolución, N° expediente, fecha de resolución ejecucionada, fecha del posible arreglo de convenio, días transcurridos entre las dos fechas, % de intereses a aplicar y obtener el cálculo.
			OB1.A4.S3. Recibir los cálculos de interés de los Procuradores judiciales y las Regionales.
2	OB2. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.	OB2.A2. Ejecución adecuada del plan operativo anual 2021 de la SGIP. OB2.A3. Elaboración de plan operativo anual 2022 de la SGIP.	OB2.A2.S1. Elaborar informes mensuales de ejecución del POA 2021 de la SGIP.
			OB2.A2.S2. Remitir informe mensual a la Dirección de Planificación.
			OB2.A3.S1. Participar en procesos de capacitación para formulación del POA 2022 de la SGIP.
			OB2.A3.S2. Revisión y mejora del POA 2022 de la SGIP.
			OB2.A3.S3. Socialización y aprobación del POA 2022 de la SGIP.

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POA 2021													
I TRIM.	II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			Cantidad Anual			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept		Oct	Nov	Dic
	1,300,000.00	1,450,000.00	1,400,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,350,000.00	1,430,000.00	1,500,000.00	1,450,000.00	1,500,000.00	1,400,000.00	15,280,000.00
	1											2	
	300	400	300	400	400	400	400	500	550	500	550	450	410
	20	20	20	20	20	20	30	60	60	40	60	40	410
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	1											1	

4	OB4. DATA CENTER: Optimizar y Administrar el Centro de Datos de la PGR de acuerdo a normativas de seguridad y velar por el funcionamiento del equipo informático.	OB4.A1. Gestionar y Administrar los Servidores	OB4.A1.S1. Soporte técnico de la infraestructura del Hardware y Software de los servidores	Informe de administración del Data Center	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		OB4.A2. Gestionar y Administrar las Base de Datos de los sistemas Informáticos	OB4.A2.S1. Administrar y Respalda las Base de Datos de los sistemas																
		OB4.A3. Gestionar y Administrar los aplicativos de la PGR	OB4.A3.S1. Configurar los aplicativos de acuerdo a lo requerido por las dependencias.																
		OB4.A4. Gestionar y Administrar la Seguridad Informática de la PGR.	OB4.A4.S1. Administración del Firewall de la PGR y filtrado web de las dependencias.																
		OB4.A5. Brindar el soporte y mantenimiento del UPS del DataCenter.	OB4.A5.S1. Administración de las licencias e instalación del antivirus.																
5	OB5. EDUCACION VIRTUAL (plataforma Virtual de Aprendizaje): Implementar y Gestionar una plataforma virtual de aprendizaje para la capacitación de empleados internos y externos de la PGR.	OB5.A1. Crear y Administrar Cursos Virtuales en la PVA.	OB5.A1.S1. Creación de Cursos Virtuales de acuerdo a solicitud.	Informe de administración de la PVA	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		OB5.A2. Gestión y Administración de Usuarios en la PVA.	OB5.A2.S1. Cambio de Contraseña, Creación de Cuentas y Eliminar Cuentas																
		OB5.A3. Brindar Formación Tecnológica a empleados de la PGR.	OB5.A3.S1. Realizar capacitaciones de aplicativos y software requerido por dependencias de la PGR, a través de la PVA.																
		OB5.A4. Respaldos de Cursos	OB5.A4.S1. Realizar respaldos de Cursos Finalizados en la PVA.																
		OB5.A1. Contribuir al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número uno del PEI 2018-2025. (OE1)	OB5.A1.S1. Seguimiento a los sistemas de información integrados con canales de comunicación interna más eficaces y manejo de expedientes judiciales en línea. (P.16 PEI 2018-2025)																
6	OB6. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.	OB6.A1. Contribuir al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número dos del PEI 2018-2025. (OE2)	OB6.A1.S1. Determinación de necesidades e implementación de laboratorios en recepciones, equipos de videoconferencia, pop up en sede central y oficinas regionales. (P.43 PEI 2018-2025)	Informe de seguimiento	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		OB6.A2. Contribuir al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número dos del PEI 2018-2025. (OE2)	OB6.A2.S1. Implementación de red local, correo electrónico institucional y su correspondiente capacitación en oficinas regionales. (P.44 PEI 2018-2025)																
		OB6.A3. Ejecución adecuada del plan operativo anual 2021 de la Sub gerencia de Informática.	OB6.A3.S1. Selección y contratación de servicio de mantenimiento local para impresoras en oficinas regionales. (P.45 PEI 2018-2025)																
		OB6.A4. Elaboración de plan operativo anual 2022 de la Sub gerencia de Informática.	OB6.A4.S1. Elaborar informes mensuales de ejecución del POA 2021 de la SGIT.																
		OB6.A4.S1. Participar en capacitación para formular el POA 2022 de la SGIT.	OB6.A4.S2. Revisión y mejora del POA 2022 de la SGIT.																
OB6.A4.S3. Socialización y aprobación del POA 2022 de la SGIT.	OB6.A4.S3. Socialización y aprobación del POA 2022 de la SGIT.																		



Colonia Lomas del Guijarro Sur, Blvd. San Juan Bosco,
Edificio Centauro, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



PBX: (504) 2235-6100, 2235-6082, FAX: (504) 2239-6183



/PGRHonduras



@PGRHonduras



@PGRHonduras